



ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, en turno de promoción interna independiente, a la categoría profesional de Encargado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Resolución de 26 de diciembre de 2017 del Director General de Recursos Humanos, en su sesión celebrada el día 29 de octubre de 2018 ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Una vez concluida la realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, en turno de promoción interna específica, a la Categoría profesional de Encargado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, celebrado el pasado día 29 de octubre de 2018 en la Nave de Terneras de la Casa del Reloj de esta capital, el Tribunal de Selección acuerda hacer públicos los cuestionarios de preguntas en que consistieron las dos pruebas de carácter práctico sometidas para su elección a los aspirantes, así como las respuestas correctas a las mismas, según los Anexos que se acompañan al presente Anuncio, confiriendo a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82, apartado 2, de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un plazo de diez días para que formulen las alegaciones que estimen pertinentes.”

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

Madrid, a 31 de octubre de 2018. EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Miguel I. Rodriguez Rodriguez.